

E/R  
17:10



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 SEP 2008	
Recibido.....	17:10.....Hs.
Exp. N°.....	21238.....FP UCR

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo para que por medio de los organismos que correspondan arbitre las medidas necesarias a fin de llevar adelante un estudio de factibilidad del proyecto de pavimentación de la Ruta Provincial 36 que une la localidad de Romang, departamento San Javier y la ciudad de Vera, departamento homónimo, nexa Ruta Nacional N° 11 con Ruta Provincial N° 1.

ANALIA LILIAN SCHPEIR  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde hace varios años se plantea la necesidad de llevar adelante la pavimentación de la Ruta 36, histórica ruta transversal que une la Ruta Nacional N° 11 con la Ruta Provincial N° 1.

La extensión de la traza de dicha ruta es de alrededor de 40 Km., incluyendo el cruce de los arroyos Gusano y el Toba, donde el gobierno provincial ya construyó los respectivos puentes.

Dada la importancia que ha adquirido la zona con un crecimiento urbano importante como consecuencia de la gran cantidad de colonias y establecimientos que sacan su producción agrícola –ganadera por esta vía.

Esta ruta nació siendo el camino real que unía las localidades de los departamentos Vera y San Javier, desde el 1929, formando parte del trazado original de la Ruta Nacional N° 11, de esa época consta el primer pedido de pavimentación, cuestión que quedó trunca con cambio de trazado de la Ruta nacional N° 11.

En la década del 70 hubo otro pedido de la comunidad organizada de las localidades de esta zona, solicitando la pavimentación de la obra de la Ruta Provincial N° 36 que unía el eje Romang -Vera – Tostado, la cual en el tramo Romang-Vera fue nuevamente postergado, eligiéndose otra traza para llegar a con pavimento a la ciudad de Tostado.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Entendiendo los inconvenientes que acarrea para el desarrollo integral de esta región no se puede seguir postergando la pavimentación de esta estratégica.- ruta transversal.-

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
**ANALIA LILIAN SCHPEIR**  
Diputada Provincial